

INFORME DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 04D02 MONTÚFAR – BOLÍVAR -  
EDUCACIÓN.

ENERO – DICIEMBRE 2020.



1

LIC. WILFRIDO WASHINGTON MAFLA CHANDI  
DIRECTOR DISTRITAL 04D02 MONTÚFAR – BOLÍVAR





**DATOS INFORMATIVOS**

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN DISTRITAL 04D02 MONTÚFAR – BOLÍVAR - EDUCACIÓN
DIRECTOR DISTRITAL	LIC. WILFRIDO WASHINGTON MAFLA
PROVINCIA	CARCHI
ZONA DE INFLUENCIA	CANTONES MONTÚFAR – BOLÍVAR
DIRECCIÓN	MANUEL J. BASTIDAS Y PANAMERICANA NORTE KM

2



## 1. INTRODUCCIÓN.

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008).

El Sistema Nacional de Educación comprende instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones diversas en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato [...]. El Estado ejerce la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional [...] (Art. 344, CRE, 2008).

3

La Constitución de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de restructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

La Coordinación de Educación Zona 1, se crea con Decreto Ejecutivo No. 250 firmado por el Presidente Constitucional de la República Economista Rafael Correa Delgado y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136,

de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de marzo del 2011.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: "Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"

Mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021- 475 de fecha 10 de marzo de 2021 Resuelve aprobar el Reglamento de Rendición de cuentas.

4

Mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021- 476 de fecha 10 de marzo de 2021, se emite el reglamento de rendición de cuentas. **En su "Art. 10.- Del contenido del informe de rendición de cuentas. - Los sujetos obligados deberán rendir cuentas sobre:**

- a. Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos, Plan Operativo Anual;
- b. Presupuesto institucional y participativo, aprobado y ejecutado;
- c. Contratación pública de obras y servicios;
- d. Adquisición y enajenación de bienes;
- e. Compromisos asumidos con la comunidad;
- f. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado;
- g. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos;
- h. Propuesta o plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral, antes de la campaña, en el caso de las autoridades de elección popular;
- i. Propuestas de acciones de legislación, fiscalización y política pública, para autoridades de elección popular;
- j. Propuesta de acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional, para autoridades de elección popular;

k. Las demás que se deriven del proceso de rendición de cuentas.”

## 2. RESUMEN

La misión institucional del Ministerio de Educación es “*Garantizar el acceso a una educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo de la vida y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía*”.

En este marco, durante el 2020 la gestión del Ministerio de Educación estuvo enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de las instituciones con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido de transformación social, cultural y productiva en el país. Las acciones emprendidas se fundamentaron en cuatro ejes transversales de política educativa: calidad educativa, inclusión, equidad y aprendizaje a lo largo de la vida. De esta forma, se garantizó a la población el acceso, la permanencia, la movilidad y la culminación de estudios sin discriminación de ningún tipo.

En este sentido, el presente informe se estructura de la siguiente manera: la primera sección resume cómo se articula la gestión del Ministerio de Educación con los instrumentos de planificación nacional y sectorial; la segunda sección describe los principales avances del Sistema Nacional de Educación; la tercera sección presenta los principales resultados de la gestión del MinEduc durante el 2019; la cuarta sección corresponde al análisis del presupuesto permanente y no permanente del ministerio ejecutado a nivel zonal; y, finalmente, la quinta sección propone los principales desafíos de gestión para el 2020.

5

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Zona 1 y basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato. El MINEDUC tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.

## ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y SECTORIAL

El Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento de observancia obligatoria para el sector público. Las políticas, programas, proyectos y presupuestos deben sujetarse a este instrumento de planificación, diseñado para la consecución integral de la política pública (Art. 280, CRE, 2018). El Plan Nacional de Desarrollo fue definido para el periodo 2017-2021 bajo el nombre de "Toda una Vida". Este plan contempla ejes, objetivos nacionales, políticas, metas e indicadores, y prioriza el ámbito educativo, considerándolo fundamental para el fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana y puntal para el desarrollo y la productividad a nivel nacional.

La planificación del Ministerio de Educación responde a los siguientes instrumentos de política nacional:



Articulación de la planificación del Ministerio de Educación con los instrumentos de política nacional  
Fuente: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa  
Elaborado: Ministerio de Educación

### 3. FUNDAMENTO LEGAL.

Constitución de la República del Ecuador  
Plan Nacional del Buen Vivir  
Agenda zonal para el desarrollo  
Plan Decenal

Ley de Administración Pública  
 Ley Orgánica del Servidor Público  
 Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación  
 Normativa Técnica de Procesos  
 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos  
 RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021- 476 de fecha 10 de marzo de 2021

#### 4. COBERTURA GEOGRÁFICA.

La Coordinación Zonal de Educación Zona 1. Cuya sede administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Ibarra, está integrada por las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos, conformada por 16 Distritos educativos y 152 circuitos, 26 cantones, 145 parroquias rurales y 39 parroquias urbanas, distribuidas en un área de 42.303 km<sup>2</sup> correspondiente al 16,5% del territorio ecuatoriano. Posee una población de 1'273.332 habitantes lo que representa el 8.8% de la totalidad nacional (INEC, Censo 2010).

Entre las principales características de la región, es la mayor en diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: Kichwa, Épera, Awa, Chachi, Siona, Cofán, Secoya, Shuar; el pueblo afroecuatoriano se encuentra asentado en la región, con predominancia en las provincias de Esmeraldas e Imbabura; en suma, la presencia étnica asciende al 34.6% (entre indígenas, afroecuatorianos y montubios) de la población regional. La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) es de un 69.2% mayor a la media nacional (60.01%), reflejando los porcentajes más altos las provincias de Sucumbíos y Esmeraldas.

7

#### UBICACIÓN DE LA ZONA 1



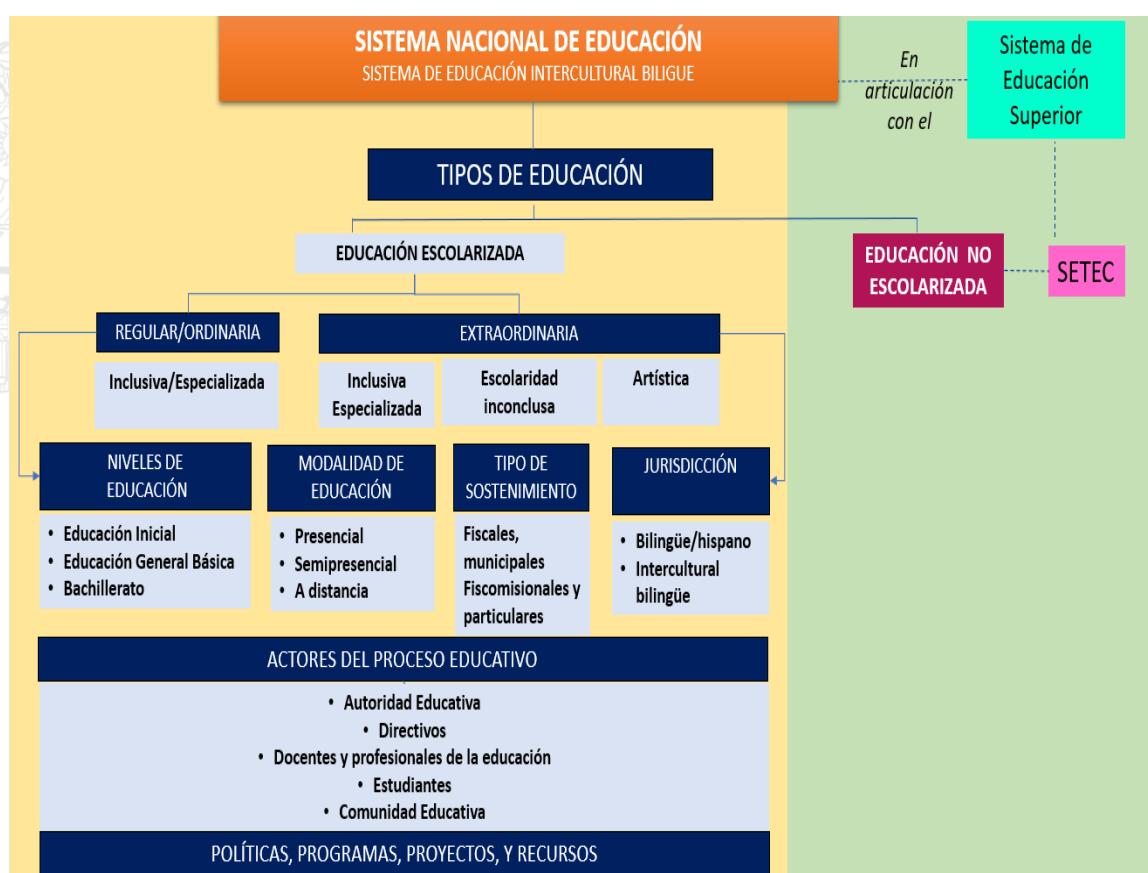
Según datos hasta el 2013, año en que se oficializarán tales regiones la Región Norte tendrá 1 230 408 habitantes, de los cuales el 45,87% son mestizos, el 31,77% son blancos, 4,25% son castizos, el 10,3% son afroecuatorianos, el 5,1% son mulatos y el 2,71% son indígenas y nativos.

## 5. COBERTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

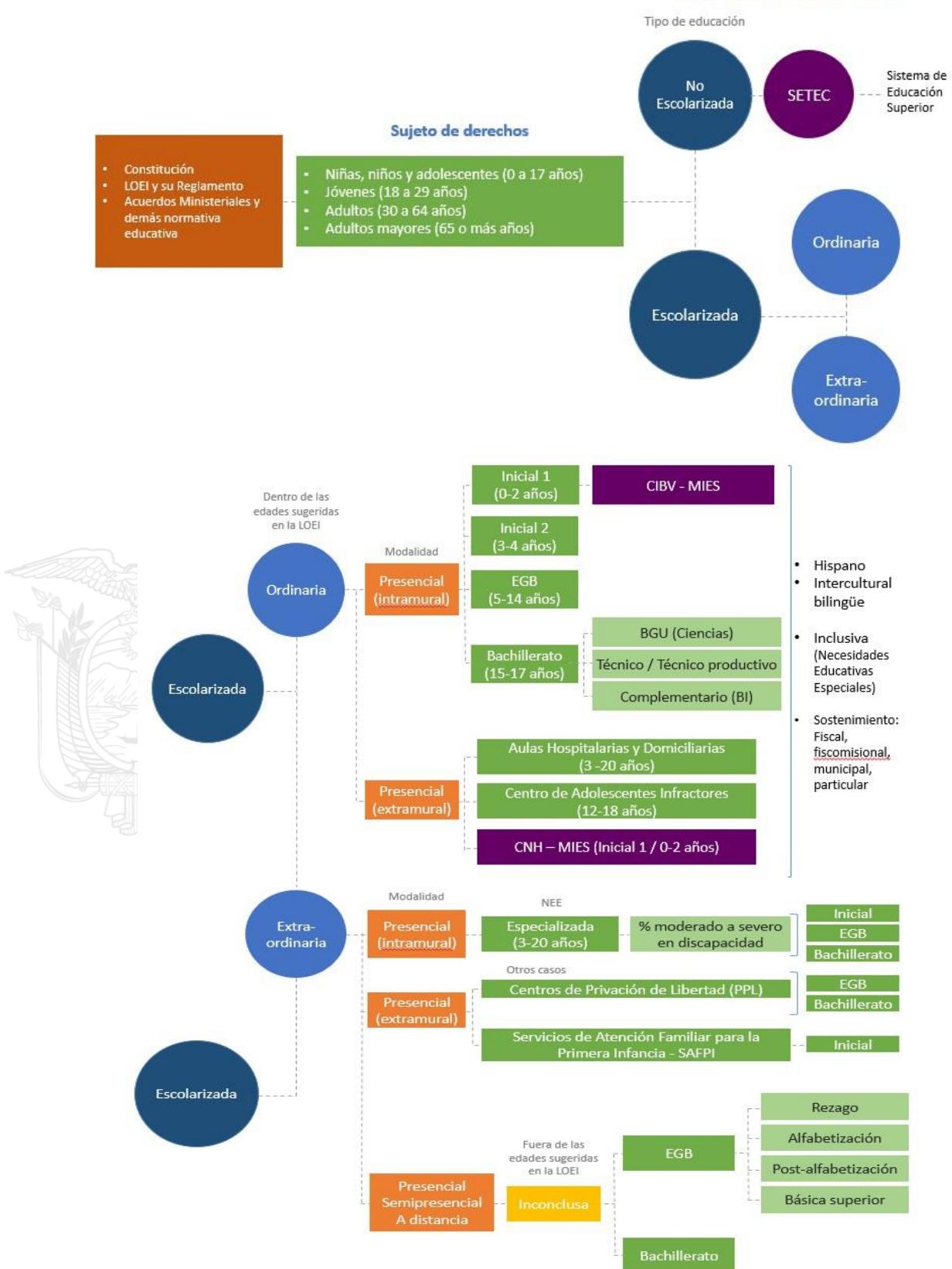
El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

La coordinación Zonal 1- Educación a través del servicio educativo regula alrededor de 1717, Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento, de acuerdo con los siguientes indicadores Provincia y por Distrito Educativo

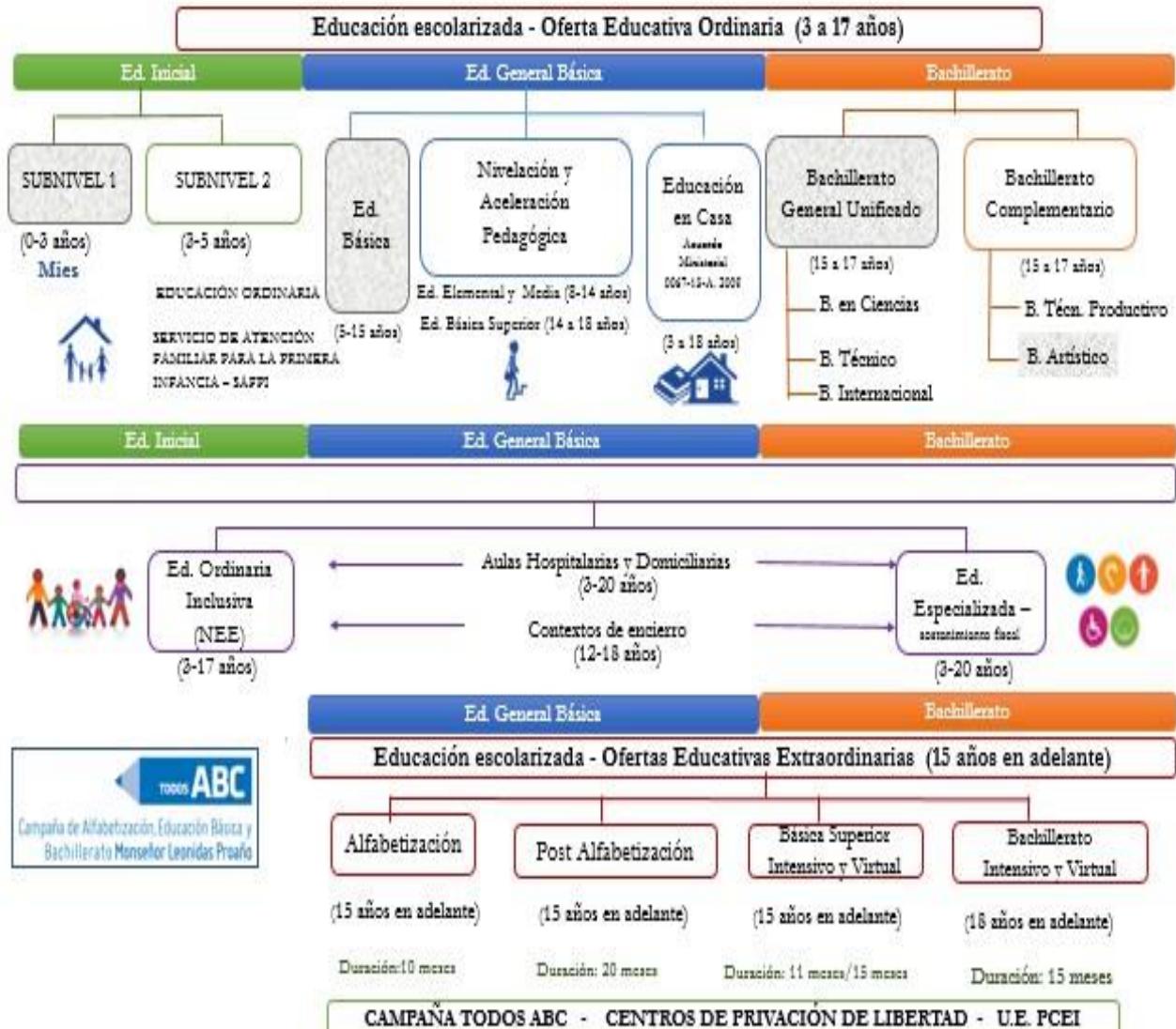
### SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN.



Fuente: Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General  
Elaboración: Ministerio de Educación

**Sistema Nacional de Educación**

Fuente: Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General  
 Elaboración: Ministerio de Educación

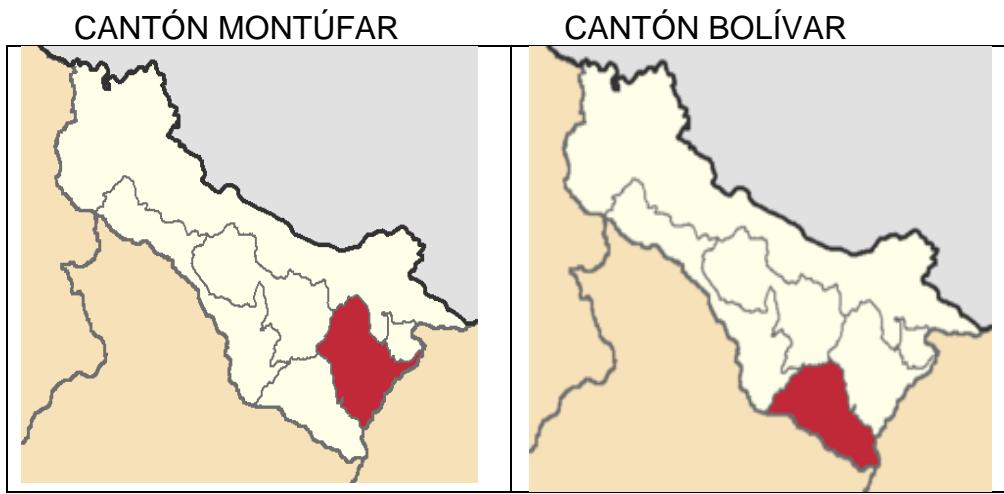


Fuente: Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General  
Elaboración: Ministerio de Educación

Dirección Distrital 04D02 Montúfar – Bolívar – Educación, se encuentra en la provincia del Carchi, administrando según competencias los cantones de Montúfar y Bolívar.

Cantón Montúfar. Es un cantón en el norte de Ecuador en la Provincia de Carchi, su capital es la ciudad de San Gabriel.

## COBERTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 04D02 MONTÚFAR – BOLÍVAR – EDUCACIÓN



## 5.1. COBERTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello por lo que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

El Ministerio de Educación a través del servicio educativo regula alrededor de 54 Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento, de acuerdo con los siguientes indicadores del número de instituciones Educativas del Distrito Educativo

11

### NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACUERDO CON SU SOSTENIMIENTO DISTRITO 04D02 MONTÚFAR – BOLÍVAR – EDUCACIÓN.

DISTRITO	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	TOTAL
04D02 MONTÚFAR - BOLÍVAR	50	3	0	1	54
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>50</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>54</b>

Fuente: Registros Administrativos  
Periodo: 2019-2020 Fin

### NÚMERO DE ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACUERDO CON EL NIVEL, DISTRITO 04D02 MONTÚFAR – BOLÍVAR – EDUCACIÓN.

DIRECCIÓN DISTRITAL 04D02 MONTÚFAR – BOLÍVAR – EDUCACIÓN				
DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN				
ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES POR OFERTA EDUCATIVA				
DISTRITO	NIVEL INICIAL	NIVEL DE EGB	NIVEL DE BACHILLERATO	TOTALES
04D02 MONTÚFAR - BOLÍVAR	810	7877	2350	11028
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>810</b>	<b>7877</b>	<b>2350</b>	<b>11028</b>

Fuente: Registros Administrativos  
Periodo: 2019-2020 Fin

**NÚMERO DE ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OTROS PAISES,  
DISTRITO 04D02 MONTÚFAR – BOLÍVAR – EDUCACIÓN.**

<b>DIRECCIÓN DISTRITAL 04D02 MONTÚFAR – BOLÍVAR – EDUCACIÓN</b>					
<b>DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN</b>					
<b>ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES POR OFERTA EDUCATIVA</b>					
DISTRITO	VENESOLANOS	COLOMBIANOS	PERUANOS	OTRO PAÍS	OTRO CONTINENTE
04D02	147	311	0	2	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>147</b>	<b>311</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

Fuente: Registros Administrativos

Periodo: 2019-2020 Fin

**NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACUERDO CON SU TIPOLOGIA, DISTRITO 04D02 MONTÚFAR – BOLÍVAR – EDUCACIÓN.**

DISTRITO	UNIDOCENTE	BIDOCENTE	PLURIDOCENTE	COMPLETA S	TOTAL
04D02 MONTUFAR - BOLIVAR	26	7	11	10	54
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>26</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>54</b>

Fuente: Registros Administrativos

Periodo: 2019-2020 Fin

12

**DOCENTES CON SU RELACIÓN LABORAL EN DISTRITO 04D02 MONTÚFAR - BOLÍVAR – EDUCACIÓN.**

DISTRITO	DOCENTES A CONTRATO	DOCENTES NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DOCENTES NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	TOTAL DOCENTES
04D02	79	37	534	650
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>79</b>	<b>37</b>	<b>534</b>	<b>650</b>

Fuente: Registros Administrativos

Periodo: 2019-2020 Fin

## 6. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020.

La gestión del Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal 1 y la Dirección Distrital 04D02 Montúfar – Bolívar – Educación durante el 2020 estuvo orientada bajo los siguientes ejes transversales:

Calidad educativa: aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.

Equidad: oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.

Aprendizaje a lo largo de la vida: ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

### **6.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.**

La planificación estratégica del Ministerio de Educación 2017-2021 contempla los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MINEDUC) como parte esencial de los elementos orientadores:

Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
2	Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.
3	Mejorar la calidad del servicio docente.
4	Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
5	Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.
6	Fortalecer las capacidades institucionales.

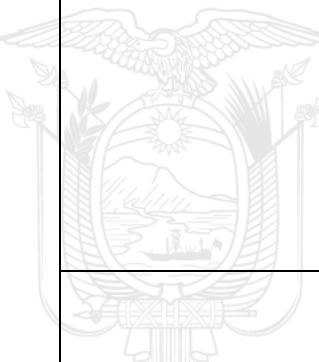
Fuente: Gobierno por Resultados (GPR) del MinEduc  
Elaborado: Ministerio de Educación

13

En este marco, a continuación, se presentan los principales resultados alcanzados por el Ministerio de Educación durante el 2020, estructurados por direcciones zonales.

### **7. DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.**

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	Entrega de uniformes administrando la ejecución de los recursos educativos a las instituciones beneficiarias mediante un control de unidades fusionadas.	Informes para renovación de permisos de funcionamiento – 3 informes
		Informes de estado de instituciones educativas – 5 informes.
		Levantamiento de información de necesidades de instituciones educativas – 5 matrices
	Optimizar la infraestructura de las unidades educativas del Distrito mediante el mantenimiento de los edificios	Dotación de servicio de transporte de la UEM San Gabriel de Piquiúcho - \$ 14.271,24
		Dotación de servicio de seguridad para la UEM San Gabriel de Piquiúcho \$ 10.640,00



<b>UNIDAD DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS</b>		Dotación de servicio de limpieza para la UEM San Gabriel de Piquiúcho \$ 965,97
		4570 kits de uniformes escolares. El Programa "Hilando el Desarrollo", realiza desde el año 2007, la entrega gratuita de uniformes escolares, fomentando a la par un modelo de inclusión económica, a través de nexos con el sector artesanal de la confección.
		11.267 kits de Textos Escolares. El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Administración Escolar, a fin de garantizar una educación de calidad y eliminar las barreras de acceso a la educación, dota de textos escolares a niñas, niños y jóvenes de instituciones educativas públicas y fiscomisionales a nivel nacional.
		8670 kits Entrega de Alimentación Escolar
		1 informe técnico para reapertura de la EGB Cuba de la Parroquia de San Rafael.
		2 informes de infraestructura y riesgos para la reapertura de la EGB Estados Unidos.
		9 inspecciones de Instituciones que presentaron el PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES
	Mantenimiento de baterías Sanitarias	Adecuación de baterías Sanitarias de las Escuelas Gregorio Chamorro y José María Grijalva con un valor de \$ 6.339,3 USD
	Capacitaciones a los docentes prevención COVID-19	Se capacitó a 754 docentes de la Dirección Distrital.
	Suspensión de contratos de bares escolares	Realizar la legalización de la suspensión de contratos de bares escolares en las 23 Instituciones del Distrito 04D02.
	Planes de riesgos institucionales	Solicitud, revisión y actualización de los 53 planes de Riesgos de las Instituciones de la Dirección Distrital.
	PICE	9 informes de plan institucional de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones
	Informes Renovación	2 informes para renovación permiso de funcionamiento de las IE.
	Vigilancia	8 IE beneficiarias del programa de colocación de cámaras de vigilancia.
	Bares	8 locales autorizados, ubicados dentro de las instituciones educativas, atendidos por prestadores de servicios debidamente contratados, autorizados y capacitados para la preparación y expendio de alimentos y bebidas dentro del Distrito.

14

Tini	52 IE acogieron el programa de educación ambiental “Tierra de Todos” ha motivado de manera creciente a toda la población educativa
COES	Participación de 20 reuniones generales del COE para evaluar situación de la pandemia.
Monitoreo Cámaras ECU 911	Se realiza el monitoreo de cámara del Ecu-911 que existen fuera de las Instituciones de la Dirección Distrital.
Convenio	“CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ULIPIANO ROSERO, CON AMIE 04H00386 PERTENECIENTE AL DISTRITO 04D02 MONTÚFAR – BOLÍVAR.” \$13.023,53 USD

Fuente: Distrito 04D02 Montúfar – Bolívar – Ecuación.  
Elaborado: División Distrital de Planificación.

## 8. DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN.

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
<b>DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN – CORDINACIÓN EDUCATIVA</b>	Insertar en las Instituciones Educativas Fiscales Regulares y Fiscomisionales la metodología de aprendizaje basado en proyectos, mediante la investigación generando nuevos conocimientos.	48 instituciones Educativas Fiscales Ordinarias y 3 Instituciones Educativas Fiscomisionales Ordinarias con la implementación de Proyectos Escolares.
	Ofertar educación extraordinaria a personas mayores de 15 años que no pudieron acceder al sistema regular, mediante el Programa de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, en sus diversas modalidades: a Distancia, Semi - presencial y presencial.	266 estudiantes beneficiados con el Programa de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, con la oferta de Bachillerato Intensivo. 78 estudiantes beneficiados con el Programa de Educación Básica Intensiva 65 estudiantes beneficiarios Proyecto EBJA, con las ofertas educativas de Alfabetización y Post-alfabetización.
	Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes de primero y segundo de bachillerato mediante la aplicación de actividades interdisciplinarias para generar impactos positivos en la comunidad educativa.	16 instituciones Educativas aplicando el programa de participación estudiantil, atendiendo a 1385 estudiantes.
	Proporcionar un servicio técnico, operativo y especializado en favor de la inclusión, ubicado a nivel distrital, que mediante un equipo multidisciplinario de profesionales brinda atención a las necesidades educativas y	34 asesoramiento a padres de familia, Directivos y estudiantes con NEE referente a procesos de inclusión y necesidades educativas especiales. 193 estudiantes atendidos con Necesidades Educativas Especiales asociados y no a la discapacidad a través de evaluaciones psicopedagógicas.
<b>DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN -</b>		

15

<b>UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN - UDAI</b>	al bienestar de todos los estudiantes.	47 informes psicopedagógicos y validaciones con las respectivas recomendaciones para padres, maestros y Apoyo DECE, detallando el plan de intervención para cada caso. Tomando en cuenta que durante la Pandemia se restringió realizar evaluaciones psicopedagógicas.
<b>DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL - DECE</b>		69 talleres dirigidos a docentes y autoridades educativas en diferentes temáticas relacionadas con Inclusión educativa.
		670 docentes capacitados de todas las instituciones educativas del Distrito en temas de Adaptaciones Curriculares, Necesidades Educativas Especiales, Temas de Discapacidad, Agentes de Igualdad. Guía de Derechos sexuales y reproductivos, Guía de estrategias pedagógicas. Aulas Hospitalarias y Domiciliarias y otras.
		Una pedagoga de apoyo que atiende a 20 estudiantes con discapacidad en 3 Unidades Educativas: Cristóbal Colón, José Julián Andrade y Gral. Julio Andrade.
	Realiza actividades en favor de las niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad en este Distrito de Educación 04D02 para promover la inclusión educativa y brindar apoyo psicopedagógico.	16 estudiantes atendidos con el Programa Nacional Aulas Hospitalarias y Domiciliarias, tanto en Hospital Luis G. Dávila, como en San Vicente de Paúl.
		68 seguimientos a estudiantes con NEE asociadas y no a la discapacidad en unidades e instituciones educativas, y aulas domiciliarias.
		3 inscripciones y evaluaciones de personas con discapacidad por primera vez al sistema educativo fiscal, a través del CAS.
		3 rastreos territoriales para cumplir con la meta ministerial de incluir a 15 mil personas con discapacidad al sistema educativo.
	Lograr que los DECES de cada Unidad Educativa del Distrito 04D02 participen activamente en los programas, capacitaciones a ejecutarse durante el año lectivo.	Se ha capacitado durante todo el año a 52 autoridades en rutas y protocolos de violencia-drogas –rutas internas y embarazo adolescente.
		Se encuentran activos 8 departamentos de consejería estudiantil en el distrito 04D02. Con 6 profesionales de instituciones educativas fiscales y 2 profesionales en instituciones educativas Fiscomisionales.
	Participar activamente junto con los profesionales DECES del distrito 04D02 para lograr el desarrollo integral y emocional de los estudiantes dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen vivir, así como también integrar a las Unidades Educativas del Distrito las cuales no cuentan con DECE.	Se ha realizado la atención y seguimiento virtual mediante llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp, visitas domiciliarias a 9 casos de violencia sexual detectados y cometidos en el Distrito 04D02.
		Se ha realizado el seguimiento y acompañamiento mediante llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp, video llamadas de 6 casos por uso y consumo de drogas.
		Se ha realizado atención y seguimiento de 8 casos identificados en acoso escolar. (presencial).

		<p>Se realizó atención y seguimiento mediante llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp a 12 casos detectados en violencia física y psicológica.</p> <p>Se realizó seguimiento y acompañamiento mediante llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp, visitas domiciliarias a 2 casos por violencia por negligencia y a 4 casos por violencia intrafamiliar.</p> <p>Se realizó seguimiento y acompañamiento mediante llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp, visitas domiciliarias a 16 casos de movilidad humana.</p> <p>Se realizó atención y seguimiento mediante llamadas telefónicas, mensajes por WhatsApp a 20 casos de embarazo y maternidad adolescente.</p> <p>Se realizó atención y seguimiento mediante llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp, visitas domiciliarias a 200 casos de bajo rendimiento.</p> <p>Eventos y actividades realizadas dentro de más unidos, más protegidos.</p> <p>Se dio a conocer a las Instituciones educativas del Distrito:</p> <p>Rutas y protocolo de violencia sexual tercera edición: autoridades y docentes capacitados (680).</p> <p>Feria de prevención de la violencia en coordinación con la FEDACC-adaptación metodología el tesoro de pasita: estudiantes (700) 5 instituciones participantes (presencial).</p> <p>Conversatorios virtuales-implementación del PEF módulo Organización y Autoridad: familias (2655).</p> <p>Contención emocional: estudiantes (15) autoridades (52) docentes (80).</p> <p>Prevención de violencia: mediante infografías, videos, spots estudiantes (3500) docentes (680).</p>
DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN	<p>Garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en instituciones educativas fiscales a través del proceso de asignación de cupos régimen sierra.</p> <p>Cumplir con la política pública mediante la entrega de títulos al culminar el año lectivo a estudiantes de tercero de bachillerato.</p> <p>Coordinar y verificar el cumplimiento del aplicativo de Costos de Instituciones Educativas particulares y fiscomisionales según Acuerdo</p>	<p>180 trasladados de estudiantes nuevos asignados a instituciones educativas fiscales régimen sierra.</p> <p>774 títulos entregados a estudiantes del tercer año de Bachillerato de las unidades educativas DEL DISTRITO 04D02 M-B-E.</p> <p>4 instituciones educativas: particulares (1) y fiscomisionales (3) registrada la información manualmente.</p>

	Ministerial MINEDUC-ME-2015-00094-A.	
	Coordinar en la subida de información de los estudiantes al aplicativo del Censo Escolar.	98 % de estudiantes del Distrito constan en el sistema CAS.
	Implementar en las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares el Plan COVID-19, para la continuidad del proceso educativo.	52 instituciones educativas: 48 fiscales, 3 fiscomisionales, 1 particular.
	Entregar fichas pedagógicas a estudiantes de las instituciones educativas fiscales que no disponen de conectividad en sus hogares.	7% de la población estudiantil fiscal.
	Elaborar y presentar el Plan Institucional de Continuidad Educativa para el retorno a clases presenciales.	9 instituciones educativas que cuentan con la aprobación del PICCE, consideradas en el Plan Piloto y 43 en proceso.

### 8.1. Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

Las políticas educativas están enfocadas a mejorar los resultados de aprendizaje medido a través de un sistema integral de evaluación de la calidad, es decir, la evaluación como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para el efecto, se ha establecido: (1) actualizar periódicamente, de forma relevante y pertinente, el currículo y los estándares educativos sobre la base de los resultados del aprendizaje; y (2) consolidar un sistema integral de evaluación que considere estándares nacionales e internacionales. De esta forma, los estudiantes deben cumplir con estándares educativos óptimos y las instituciones escolares deberán desarrollar estrategias para facilitar el logro de estas metas de aprendizaje.

18

### 8.2. Unidad de Apoyo a la Inclusión – UDAI

Son las instancias técnico-operativas que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales. La misión es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

La Misión de la UDAI es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, a través de la coordinación con distintas instancias y profesionales del sistema educativo como: Instituciones de educación escolarizada ordinarias y extraordinarias e instituciones de educación especializada.

No. BENEFICIARIOS: 52 I.E. ORDINARIAS.

### 8.3. Especializada e Inclusiva

#### Programa Aulas Hospitalarias

Tiene el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario.

No. Beneficiarios: Son 16 estudiantes Atendidos

#### Servicio educativo a los centros de adolescentes infractores (CAI)

Garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo Nacional de los adolescentes y jóvenes infractores que ingresan a los Centros de Adolescentes Infractores, cumpliendo medidas socioeducativas, a través de un proceso educativo integral, de calidad y adaptado a su realidad; de manera que cuenten con conocimientos y destrezas que contribuyan a la construcción de un plan de autonomía personal, que les permita la reincorporación educativa y su integración familiar, laboral y social. El Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos OEI, crean este sistema para garantizar los estudios de los y las estudiantes.

19

### EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA

EDUCACION PARA ADULTOS CON REZAGO ESCOLAR				
CANTON	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS	OFERTA	MODALIDAD
MONTÚFAR	243	1	Bachillerato intensivo	SEMI PRESENCIAL / NOCTURNA
<b>TOTAL</b>	<b>243</b>	<b>1</b>		
El Distrito cuenta con 1 Institución Educativa legalizada, de la cual se benefician 243 personas con rezago escolar en Bachillerato Intensivo.				

Fuente: Registros Administrativos

Periodo: 2019-2020 Fin

EDUCACION PARA ADULTOS CON REZAGO ESCOLAR				
CANTON	BENEFICIARIOS	I.EDUCATIVAS ACREDITADAS	OFERTA	MODALIDAD
MONTÚFAR	275	1	Básica superior intensiva.	SEMIPRESENCIAL
<b>TOTAL</b>	<b>275</b>	<b>1</b>		
El Distrito cuenta con 1 Institución Educativa legalizada, de la cual se benefician 275 estudiantes en básica superior intensiva.				

Fuente: Registros Administrativos

Periodo: 2019-2020 Fin

EDUCACION PARA ADULTOS CON REZAGO ESCOLAR				
CANTON	BENEFICIARIOS	I.EDUCATIVAS	OFERTA	MODALIDAD
MONTÚFAR	65	1	Alfabetización y Post-alfabetización	SEMIPRESENCIAL
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>1</b>		
El Distrito cuenta con 1 Institución Educativa legalizada, de la cual se benefician 65 estudiantes en Alfabetización y Post-alfabetización.				

Fuente: Registros Administrativos

Periodo: 2019-2020 Fin

## RESUMEN DE OFERTA EDUCATIVA EXTRAORDINARIA

DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	ALFABETIZACIÓN	BÁSICA MEDI A	BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA	BACHILLERATO INTENSIVO	EGB Y BGU VIRTUAL	TOTAL	SEDES
04D02	MONTÚFAR BOLÍVAR	30	35	275	243	0	583	2

Fuente: Registros Administrativos  
Periodo: 2019-2020 Fin

BACHILLERATO INTERNACIONAL					
CANTON	BENEFICIARIOS	I.EDUCATIVAS ACREDITADAS	I.EDUCATIVAS EN PROCESO	OFERTA	
MONTÚFAR	38	1	0	BACHILLERATO	
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>1</b>	<b>0</b>		
El Distrito cuenta con 38 estudiantes de bachillerato internacional.					

Fuente: Registros Administrativos  
Periodo: 2019-2020 Fin

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON DECE 2020						
DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	PROFESIONALES		NRO. INSTITUCIONES EDUCATIVAS		TOTAL
		LOSEP	LOEI	CON DECE	ANEXADAS	
04D02	MONTÚFAR BOLÍVAR	3	4	6	46	52

Fuente: Registros Administrativos  
Periodo: 2019-2020 Fin

20

EDUCANDO EN FAMILIA					
IMPLEMENTACIÓN MÓDULO PREVENCIÓN VIOLENCIA SEXUAL 2020					
DISTRIT	NOMBRE DISTRITO	No IE	PROFESIO DECE	PROFESION	POBLAC NETA
04D02	MONTÚFAR BOLÍVAR	13	8	436	4764

Fuente: Registros Administrativos  
Periodo: 2019-2020 Fin

## 9. UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA DE TALENTO	Controlar, gestionar e implementar políticas, normas y procesos de la Administración del Talento Humano del nivel distrital.	67 solicitudes de licencias y permisos 50 solicitudes de vacaciones 9 renuncias. 2 traslado de docentes por caso social 21 certificados de no estar inmerso en sumario Administrativo 300 ingresos información en el SIITH

		24 nombramiento de reubicación docentes
		33 expedientes de jubilaciones planificadas
		Pago de incentivo a los jubilados amparados por la Ley Interpretativa de la LOEI.
		33 expedientes para pago de incentivo en bonos del Estado de jubilaciones del año 2019
		5 expedientes para pago del incentivo en bonos del Estado de los jubilados del Acuerdo 144.

Fuente: Registros Administrativos  
Periodo: 2020

### 9.1. Continuidad Jubilaciones

Nº	DISTRITO	NOMBRE DISTRITO	NUMERO DE JUBILADOS años (2015-2016-2017)	PAGADOS CON BONOS	FALTAN POR PAGAR
1	04D02	MONTÚFAR BOLÍVAR	9	9	0
	<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>9</b>	<b>0</b>

Fuente: Registros Administrativos  
Periodo: 2019-2020 Fin

21

Nº	DISTRITO	NOMBRE DISTRITO	NUMERO DE JUBILADOS 2018	NUMERO DE JUBILADOS 2019	NUMERO DE JUBILADOS 2020
1	04D02	MONTÚFAR BOLÍVAR	9	37	27
	<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>37</b>	<b>27</b>

Fuente: Registros Administrativos  
Periodo: 2019-2020 Fin

### 9.2. Proceso de Quiero Ser Maestro 6 (QSM 6)

Con el objetivo de seleccionar a los mejores profesionales que vayan a ocupar vacantes docentes en el Magisterio Nacional, se ejecutan los programas Quiero Ser Maestro (QSM), los mismos que se conforman de dos fases, la primera para la obtención de la calidad de elegible y la segunda fase es el concurso de méritos y oposición.

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2020-00095-R del 26 de febrero de 2020, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 1, aprueba el listado de 1.086 docentes ganadores del concurso Quiero Ser Maestro 6, para el Distrito 04D02 Montúfar – Bolívar se beneficiaron 35 docentes, como se detalla a continuación:

Nº	DISTRITO	NOMBRE DISTRITO	GANADORES QSM 6	BENEFICIARIOS EDUCA EMPLEO
1	04D02	MONTÚFAR BOLÍVAR	35	23
	<b>TOTAL</b>		<b>35</b>	<b>23</b>

Fuente: Registros Administrativos  
Periodo: 2019-2020 Fin

### 9.3. Proceso de Recuperación de la Elegibilidad QSM 1 al 5

El Ministerio de Educación, con el propósito de la recuperación de la elegibilidad a aquellos aspirantes elegibles de los procesos QSM 1 al 5 que caducaron dicha calidad, son convocados nuevamente en el mes de noviembre y diciembre de 2019 a rendir las pruebas de Razonamiento y Gestión del Aprendizaje, respectivamente, como primera etapa para recuperar la elegibilidad y posteriormente puedan inscribirse y participar en los concursos de méritos y oposición que se convocaren, mientras esté vigente su calidad de elegible.

RECUPERACIÓN ELEGIBILIDAD QSM 1 AL 5			
CÓDIGO	DISTRITO	NRO. DOCENTES CONVOCADOS	DOCENTES ELEGIBLES
04D02	MONTÚFAR BOLÍVAR	81	29

Fuente: Registros Administrativos  
Periodo: 2019-2020 Fin

### 9.4. Proceso de Recategorización y Ascenso

la recategorización y ascenso en la categoría inmediata superior para el ejercicio 2020 está pendiente, su ubicación se realizará cuando exista la disposición desde Planta Central y los recursos sean asignados a los Distritos; no obstante, los haberes-derechos de los docentes serán reconocidos con retroactivo a partir de enero de 2020; a continuación, se detalla el número de docentes inscritos y beneficiarios:

22

RECATEGORIZACIÓN Y ASCENSO							
CÓDIGO	DISTRITO	INSCRITOS	DOCENTES BENEFICIARIOS ANUALMENTE				
			2019	2020	2021	2022	2023
04D02	MONTÚFAR BOLÍVAR	302	89	61	18	7	1

Fuente: Registros Administrativos  
Periodo: 2019-2020 Fin

### 9.5. Proceso del Sistema de Gestión Docente SIME V2.0

El Sistema de Gestión Docente (SGD) SIME V2.0 es una herramienta que permite gestionar una adecuada administración de la trayectoria laboral de los docentes, desde el momento en que ingresa al magisterio, permanencia y cese como docente; movimiento docente que a su vez está relacionado con los distintos procesos, como son: Quiero Ser Maestro, Quiero Ser Directivo, Quiero Ser Asesor Auditor, Recategorización y Ascenso y Sectorización, ya que se alimentan de la información registrada en el SGD.

SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE SIME V2.0				
DISTRITO	NOMBRE DISTRITO	AUTORIDADES	DOCENTES	ACTUAL/CAMBIO ATENDIDOS
04D02	MONTÚFAR BOLÍVAR	1	40	41

Fuente: Registros Administrativos  
Periodo: 2019-2020 Fin

## 10. DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

La Dirección de Planificación instancia responsable del desarrollo e implementación de los instrumentos de planificación meso y micro que direccionan los niveles de gestión de los procesos integrales de planificación estratégica, operativa y de organización de la oferta educativa alineados a los objetivos nacionales, genera espacios de coordinación para de manera articulada dirigir la gestión institucional.

Mediante las actividades ejecutadas por las direcciones nacionales que la conforman, se destaca que para la consolidación de los servicios educativos, y que éstos sean de calidad con equidad y pertinencia, se brinda la asistencia técnica respectiva con la entrega de directrices y lineamientos técnicos que articulen los procesos de análisis y generación de información, planificación estratégica y operativa, organización del reordenamiento de la oferta educativa en territorio, así como el control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN	Elaboración del POA – PAC - PAI INSTITUCIONAL	1 POA Institucional Consolidado 1 PAI Institucional consolidado 1 PAC Institucional
	Reprogramaciones y reasignaciones en presupuesto del POA Institucional validadas para garantizar un adecuado nivel de ejecución.	10 informes de Reprogramaciones al presupuesto del POA.
	Reportes mensuales POA –PAI cuadrado y validado en el ESIGEF a noviembre de 2020	12 reportes POA PAI cuadrado y validado en el ESIGEF.
	Análisis, factibilidad y Reapertura de la Escuela de Educación Básica Estados Unidos	1 resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2020-00169-R, sobre reapertura de la EGB Estados Unidos.
	Elaboración de informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2019	1 informe de rendición de cuentas 2019 1 foro de rendición de cuentas. 1 informe final de rendición de cuentas subido al CPCCS.
	Permisos de funcionamiento instituciones educativas y Ampliación de oferta educativa de instituciones educativas del Distrito.	1 legalización 2do BGU UE Pio XII 1 ampliación de oferta Alfabetización, Post Alfabetización Básica superior Intensiva y Bachillerato Intensivo de la UE José Julián Andrade.
	Optimización del recurso humano de las IE del Distrito, reubicando docentes según art. 98 de la LOEI	11 traslados legalizados de nombramiento definitivo. 6 traslados legalizados de nombramiento provisional. 15 traslados legalizados de contrato.
	Elaboración de informes técnicos para la validación de docentes a nombramiento provisional y contrato por renuncias o jubilación.	18 informes técnicos remplazos por jubilaciones, renuncias y candidaturas.

23

	Informes habilitantes para la renovación de contratos personal docente bajo la modalidad de contrato 1y2.	1 informes técnicos que abarca la renovación de contratos, beneficiando a 52 docentes bajo modalidad de contrato 1 y 2.
	Legalizar reubicaciones docentes por determinación de planta docente óptima por excesos, necesidades y fusión de las Instituciones Educativas del Distrito.	3 informes técnicos solicitud a zonal legalización traslado. 35 docentes reubicados legalizados.
	Elaborar Informes de Micro planificación para renovación de ampliación de oferta educativa, cambio de denominación y ampliación de jornada laboral.	1 informes de Micro planificación de Instituciones Educativa de ampliación de oferta educativa.
	Asesoramiento a las autoridades de las instituciones educativas en la actualización de la boleta electrónica AMIE, para el inicio y fin del año escolar. Reportes Estadísticos de Información educativa.	53 reportes estadísticos, boleta AMIE por inicio de período lectivo. 53 reportes estadísticos, boleta AMIE por finalización de período lectivo.
	Dotar de servicio de transporte escolar a Unidades Educativas del Milenio y Unidades Educativas Ejes que fueron fusionadas fisca y administrativamente.	1 informe de modelamientos de transporte de la UEM San Gabriel de Piquiúcho  1 instituciones Educativas beneficiadas: UEM San Gabriel de Piquiúcho
	Aforo y encadenamientos de estudiantes y paralelos períodos académicos 2020-2021 de las instituciones educativas fiscales para la matrícula automática. Ampliación de bien sustentada	4 matrices de Aforo y encadenamientos para matrícula automática.  48 actas de definición de aforos por IE
	Matriz Cálculos de Planta docente	Matrices que corresponden a las 52 instituciones sometidas a los cálculos de Planta docente óptima.
	Informe de rendición de cuentas ante la ciudadanía.	1 informe anual de evento online de rendición de cuentas del distrito.
	Informes de necesidades docentes.	3 informes de necesidades docentes.
	Mantener actualizadas las estadísticas de estudiantes, docentes e instituciones educativas del Distrito.	12 actualizaciones de información las estadísticas de estudiantes, docentes e instituciones educativas del Distrito.
	Realizar un seguimiento mensual de ejecución presupuestaria y cumplimiento de las actividades y metas establecidas en el POA institucional	12 reportes de ejecución presupuestaria y cumplimiento de las actividades y metas establecidas en el POA institucional
	Reapertura de la EGB Cuba	1 informe para reapertura de la EGB Cuba. 1 proceso de legalización Escrituras de la EGB Cuba.



	Informes de Planificación Pedidos de Instituciones Cerradas.	6 informes de Planificación de Instituciones que han sido cerradas.
	Convenios	1 informe de Planificación para convenio entre el GADP La Paz y el MINEDUC. 1 informe para el cierre de convenio de almuerzo escolar.
	Realización de la proforma presupuestaria para el año 2021	1 proforma presupuestaria para el año 2021 del Distrito 04D02.

Fuente: Registros Administrativos

Periodo: 2020

## 11. DIVISIÓN DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA.

1 sumario administrativo finalizado.

1 sumario administrativo instaurado.

1 convenios de Cooperación Interinstitucional entre el GADP La Paz y el MINEDUC.

## 12. UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

25

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
Tecnologías de la Información y la Comunicación	Servicios a la comunidad Educativa	<p>Monitoreo permanente del servicio de Internet en las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital</p> <p>Mantener en buen estado físico y de funcionamiento los equipos informáticos de las oficinas de la Dirección Distrital.</p> <p>Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de red de datos y telefónicos de las Instituciones Educativas que lo solicitan.</p> <p>Soporte a los docentes en las plataformas que posee el Ministerio de Educación, (Carmenta, mail, formación docente, servicios)</p> <p>750 docentes capacitados en manejo Outlook</p> <p>30 funcionarios capacitados en One Drive</p> <p>1 actualización de plataforma Carmenta.</p> <p>Creación de cuentas QUIPUX a rectores de UE completas.</p> <p>Capacitación de manejo de plataforma de inscripciones y traslados para estudiantes.</p>

		Revisión y de mantenimiento de laboratorios de las IE
		Soporte técnico a equipos del distrito.
		Reinicio y actualización de claves de las plataformas pertenecientes al Ministerio

Fuente: Registros Administrativos  
Periodo: 2020

### 13. DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA.

Siendo la Misión de esta Dirección la de planificar, coordinar y controlar el manejo de recursos humanos, materiales y financieros para la consecución de los objetivos y metas educativas de la zona.

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, obras y consultorías cumplan con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Contratación pública	20 procesos de compras por catálogo electrónico publicados y monitoreados en el portal de compras públicas <a href="http://www.compraspublicas.gob.ec">www.compraspublicas.gob.ec</a> 2 seguridad y Vigilancia para UEM 2 seguridad y Vigilancia Distrito 2 limpieza UEM 1 repuestos para vehículos del Distrito 1 proceso Guías Pedagógicas 1 fletes y Maniobras 1 mantenimiento de Baterías Sanitarias 1 mantenimiento de maquinarias Agrícolas de la UEP Jorge Martínez Acosta. 1 mantenimiento de la Planta Agroindustrial de la UEP Jorge Martínez Acosta 1 póliza de Fidelidad de los funcionarios 1 seguro de los Vehículos
		3 procesos de Subasta Inversa Electrónica publicados y monitoreados en el portal de compras públicas <a href="http://www.compraspublicas.gob.ec">www.compraspublicas.gob.ec</a> con sus respectiva documentación legal y reglamentaria
		1 contratación de Póliza de fidelidad tipo blanket para 34 funcionarios del Distrito de Educación 04D02 MB
		16 procesos por ínfima cuantía con sus respectiva documentación legal y reglamentaria
	Mantener actualizado y consolidado el archivo pasivo de la Dirección Distrital	1 bodega con archivo pasivo debidamente organizado y clasificado.
	Mantener actualizado y consolidado el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Dirección Distrital	1 informes de control y codificación de los bienes del Distrito 04D02
	Mantener el parque automotor del Distrito, en perfecto estado de funcionamiento, a través de un sistema de control de su	118 autorizaciones de movilización en jornadas laborables de la zona. 25 salvoconductos para movilización en la zona.

26



DIVISIÓN DISTRITAL  
ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA

	uso y proveer del servicio de transporte a todas las unidades administrativas, procurando la eficiencia y eficacia en su uso.	123 órdenes de combustible
		11 matrículas de vehículos del Distrito
		4 órdenes de trabajo de mantenimiento de vehículos del Distrito
	Salvaguardar la integridad de los bienes (VEHICULOS) de propiedad del Distrito, y garantizar el buen uso de los bienes y recursos de la Institución	1 contratación de seguro para 9 vehículos del Distrito de Educación 04D02 Montúfar Bolívar.
	servicio de calidad y calidez a los estudiantes de zonas alejadas que asisten a la UEM "San Gabriel de Piquiúcho"	1 contrato de transporte firmado para servicio de la Unidad Educativa del Milenio "San Gabriel de Piquiúcho"

Fuente: Registros Administrativos  
Periodo: 2020

Administración de servicios educativos: Para garantizar servicios educativos oportunos, eficientes, con calidad y calidez dirigidos a la comunidad educativa es necesario mejorar y fortalecer el modelo de gestión.

El uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación asignado en el 2020 contribuye al cumplimiento de la política educativa con un porcentaje de ejecución del:

DIRECCIÓN DISTRITAL L ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
TOTAL GRUPO 51	\$10.683.017,32	\$10.683.017,32	100,00 %
TOTAL GRUPO 53	\$144.353,69	\$136.711,41	94,71 %
TOTAL GRUPO 57	\$10.051,99	\$10.051,99	100,00 %
TOTAL GRUPO 58	\$59.222,40	\$59.222,40	100,00 %
TOTAL GRUPO 63	\$10.586,00	\$8.815,00	83,27 %
TOTAL GRUPO 71	\$2.708.015,18	\$2.704.283,53	99,86 %
TOTAL GRUPO 73	\$4.988,93	\$4.988,93	100,00 %
TOTAL GRUPO 99	\$1.882,55	\$1.882,55	100,00 %
<b>TOTAL</b>	<b>\$13.622.118,06</b>	<b>\$13.608973,13</b>	<b>99,90%</b>

Fuente: Registros Administrativos  
Periodo: eSigef del Ministerio de Finanzas 2020

27

### 13.1. Procesos de contratación Pública.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	16	\$49.243,60	16	\$49.243,60
Subasta Inversa Electrónica	3	\$42.954,32	3	\$42.954,32

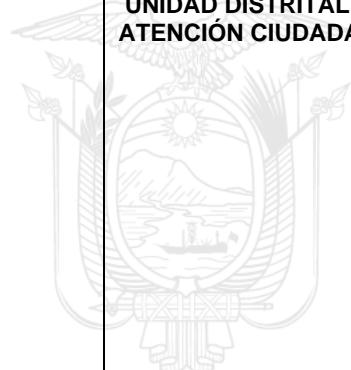
Catálogo Electrónico	20	\$23.684,19	20	\$23.684,19
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>\$115.882,11</b>	<b>39</b>	<b>\$115.882,11</b>

Fuente: Registros Administrativos  
 Periodo: eSigef del Ministerio de Finanzas 2020

#### 14. UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA.

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA	Prestar el servicio de atención a los requerimientos de los ciudadanos dentro del ámbito de su competencia, a fin de proporcionar soluciones de manera inmediata.	<p>En el año 2020 se atendieron en la Unidad de Atención Ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>181 certificados de Terminación de Primaria</li> <li>23 certificados de Promoción de Instituciones Desaparecidas</li> <li>33 certificados de Tiempo de Servicio.</li> <li>8 certificados de Remuneraciones</li> <li>11 certificados de Terminación de Educación Básica.</li> <li>1.300 procesos de Legalización de documentos de Institucionales Fiscomisionales.</li> <li>8 legalización de documentos para el exterior.</li> <li>35 trámites de Otros Distritos</li> </ul> <p>Total de trámites ingresados por Quipux y Mogac. 642</p> <p>En el año 2020, La Unidad de Atención Ciudadana se atendió a los usuarios con calidad y calidez.</p> <p>Los días y meses que se atendió presencialmente se recibió 4.615 visitas; 480 llamas telefónicas</p> <p>Se recibieron y se dieron trámite a 379 oficios de gestión interna.</p> <p>Se realizó encuestas de Servicio al usuario de Certificados de Terminación de Primaria y Tiempo de Servicio, obteniéndose altos porcentajes de satisfacción.</p> <p>Se llenó matrices de MINEDUC CONTIGO, un día a la semana el señor Director Distrital atendió de manera personal a los usuarios, se registró el trámite y las inquietudes que tenían los ciudadanos respecto a los servicios que brinda el Ministerio de Educación.</p>

28



Debido a la Pandemia se trabajó en la modalidad de teletrabajo desde el 13 de marzo hasta 1 de septiembre, de igual manera se atendió las inquietudes de los usuarios telefónicamente o por medios electrónicos como Telegram y WhatsApp

Fuente: Registros Administrativos  
Periodo: 2020

## 15. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021.

Los desafíos 2021 se enmarcan en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por el Ministerio de Educación:

- Reaperturas de escuelas rurales para el acceso a la educación y desarrollo de la comunidad. Reaperturar la EGB Cuba de la comunidad de Caldera, cantón Bolívar perteneciente a la Dirección Distrital 04D02 Montúfar – Bolívar – Educación
- Fortalecimiento de la entrega de servicios educativos de entregada de uniformes escolar, textos y alimentación escolar en todas las instituciones educativas.
- Revalorización de docente, coordinando y entregando información necesaria para procesos manejados desde planta central.
- Realizar acercamientos con las diferentes instituciones gubernamentales y privadas para el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.
- Contar con avances significativos para el mejoramiento de la Calidad de la Educación, dichos avances son el resultado de la política pública que ha permitido la mejora de la rectoría del sistema educativo, la fuerte inversión en infraestructura, y el trabajo encaminado en la mejora de la calidad educativa con el fortalecimiento de la carrera docente.
- Los programas de capacitación, el mejoramiento en la infraestructura, equipamiento y mobiliario, y los servicios educativos, como eliminación de la contribución voluntaria, ha hecho que la educación sea gratuita, la dotación de textos, uniformes, alimentación escolar sin duda alguna han contribuido con la casi erradicación de la deserción escolar, la permanencia de los niños y jóvenes en edad escolar hasta terminar sus niveles educativos.
- La Dirección Distrital 04D02 Montúfar – Bolívar - Educación promueve el desarrollo integral de hombres y mujeres en edad escolar y personas adultas a través de la aplicación de programas de educación con calidad, calidez y excelencia en las instituciones educativas de su jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que permita alcanzar el buen vivir.
- Gestionar convenios con Universidades y Senescyt para que los estudiantes de régimen sierra reciban preparación académica para las pruebas Ser Bachiller.
- Fortalecer el bachillerato técnico a través del seguimiento a los convenios firmados. Así con talleres de actualización de docentes para monitoreo y seguimiento a las UE BT.
- Hacer paríce a la Unidad Educativa Jorge Martínez Acosta de la Dirección Distrital 04D02 Montúfar – Bolívar – Educación en el Bachillerato Técnico Productivo.

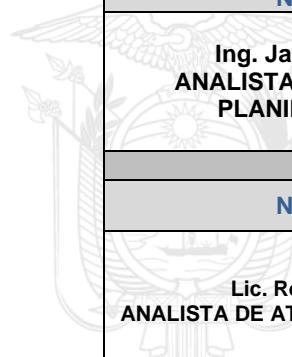
29



- Gestionar recursos económicos con actores interinstitucionales en la zona, siendo los GADs, ONGs para la intervención de Instituciones Educativas (infraestructura y alimentación), en conjunto con autoridades.
- Brindar mantenimiento de infraestructura a bares escolares de la Dirección Distrital 04D02 Montúfar – Bolívar – Educación.
- Solicitar apoyo para Implementar de metodología de recorridos participativos en prevención de violencia sexual y género en el distrito.
- Fortalecer los consejos estudiantiles en el marco de la garantía de derechos, realizando capacitaciones y monitoreando a los docentes pedagogos de apoyo a la inclusión.
- Legalizar la oferta educativa extraordinaria 2020/2021 de la UE Jose Julian Andrade del proyecto EBJA perteneciente a la Dirección Distrital 04D02 Montúfar – Bolívar – Educación.
- Obtener las resoluciones de renovación de permisos de funcionamiento de las instituciones educativas fiscales.
- Crear el Instituto de educación especializada en la Dirección Distrital 04D02 Montúfar – Bolívar – Educación.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Javier Puetate ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN 2		21/04/2021
REVISIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Lic. Rosa Romero ANALISTA DE ATENCIÓN CIUDADANA.		21/04/2021
Lic. Patricia Benavides ANALISTA DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO		21/04/2021
Ab. Rosa García JEFE DISTRITAL DE TALENTO HUMANO		21/04/2021
Lic. Raúl Armas ANALISTA DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN		21/04/2021
Ing. José Dorado ANALISTA DISTRITAL TICS		21/04/2021

30



Lic. Patricia Benalcázar ANALISTA DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR		21/04/2021
Ing. Javier Puetate ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN 2		21/04/2021
<b>APROBACIÓN DEL DOCUMENTO</b>		
Nombre	Firma	Fecha
Lic. Washington Mafla Chandi DIRECTOR DISTRITAL EDUCACIÓN 04D02 MONTÚFAR – BOLÍVAR		21/04/2021



31